AÑO XII — JUEVES 23 DE JUNIO DE 1910 — NÚM. 3.481

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

LA SEÑORA

D.ª SATURNINA GARCÍA DE LA BODEGA

Ha fallecido en Segovia el día 21 de Junio de 1910

Á LOS 67 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Mateo Blasco de Andrés; sus hijos D. Mariano y D. Luis Blasco García; su hija política D.ª Julia Sancho Fernández; sus hermanos don Víctor y D.ª Lucía García de la Bodega; su tía, sus sobrinos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan irreparable pérdida, y les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada, favor por el cual les quedarán eternamente agradecidos.

MERCADO DEL DIA

Patatas, á 0,20 pesetas el kilo.
Guisantes, á 0,40.
Habas, á 0,25.
Judías, á 0,60.
Albérchigos, á 80.
Guindas, á 0.70.
Fresa, á 2,50.
Tomates, á 0,50.
Naranjas, á 0,75.
Cerezas, á 0,70.
Queso, á 1,75 y 2.
Pimientos, á 1,10 docena.
Huevos, á 1,10 y 1,15 docena.

PESCADOS

Lenguados, á 4 pesetas kilo.
Calamares, á 3,50.
Merluza, á 1,75.
Sardinas, á 1,20.

El Interior y los francos

Siempre que uno y otro acusan movimiento de cotización más ó menos pronunciado se pregunta la gente, intentando conocer las causas: ¿Por qué baja el Interior? ¿Por qué suben los francos? Esto dicen ahora dentro y fuera del mercado de valores, y á ello vamos á dedicar hoy la atención.

En problemas como éste, en el que intervienen multitud de factores cuyo exacto conocimiento se tiene á veces por consecuencias reflejadas tardíamente, es difícil acertar con todos y cada uno de los orígenes que provocan los movimientos de cotización; pero, si no todos, pueden señalarse algunos, sobre cuya presencia no hoy lugar á dudas.

Veamos esto:

El Interior, 4 por 100, que sirve de regulador de nuestro crédito y que de una manera tan activa influye sobre todas las cotizaciones, ha bajado en poco tiempo dos enteros.

Nadie puede ocultar que el *déficit* determinado en el presupuesto de 1909 á consecuencia de los gastos de la campaña militar en el Rif produjo un efecto desfavorable, y que la necesidad de cubrir ese *déficit* y de emitir obligaciones del Tesoro, cuya autorización se pedirá muy pronto al Congreso, ha ocasionado operaciones naturales como son las de reservar dinero—que resta poder á la demanda—y las de realizar cartera para concurrir á la suscripción y tener durante los meses de verano, en que muchos capitalistas se alejan de la corte, una á modo de cuenta corriente al 3 por 100 de interés, para quedar tranquilos durante ese tiempo y concurrir con las ventajas naturales á la conversión de títulos que generalmente se efectúa después.

Ni el Gobierno del Sr. Moret ni el del Sr. Canalejas han tenido culpa de que las cosas se presentaran así: al uno el *déficit* y al otro la necesidad de cubrirle. Ha sido obra de las circunstancias, que el Sr. Maura —seamos justos—tampoco pudo evitar en gran parte cuando acaecieron los sucesos de Julio último en Melilla. *Déficit* y obligaciones del Tesoro tienen su germen en la guerra.

Pues bien: aparte de que toda nueva emisión paraliza momentáneamente el cambio de los valores, hay otra razón que ha influído de una manera muy directa en la reacción que en baja ha tenido la Deuda reguladora española. Nos referimos á la compra de valores extranjeros.

Por lo que se refiere á los francos, el alza no tiene más que importancia pasajera: se han estado tomando francos para pagar los valores extranjeros que se adquieren, y apenas se ha movido el tipo de cotización, porque siempre había papel, procedente de la exportación de frutas y de minerales que satisficiese la petición.

Ahora se necesitan unos cuantos millones para pagar los títulos del empréstito marroquí 5 por 100, cuya suscripción pública se verificó recientemente en el Banco de España, y se necesitan también para comprar acciones del Río de la Plata en París, por convenir así á los que operan en este corro y efectúan estos arbitrajes.

Cuando se excita un poco la demanda nacen siempre en los poseedores de papel deseos de mayor lucro y se exige más elevado precio, á la vez que se retrae la oferta, con la esperanza de obtener mayor ganancia.

No hay noticias de mala cosecha de cereales, ni síntomas de mayor importación algodonera, ni otros accidentes de los que, como las necesidades de las compañías que pagan en oro el cupón de sus obligaciones, llevan en ciertas épocas á una fundada elevación del cambio.

El alza actual es circunstancial y sin valor positivo. Es más: la compra de esos valores extranjeros que hemos señalado será un elemento favorable al descenso de los francos, porque los intereses cobrados en oro habrán de reducirse á moneda nacional y ejercerán la natural presión en el mercado.

No hay, pues, ni para el Interior ni para los francos motivo ninguno de alarma.

El movimiento de cotización ha sido pequeño, y su origen, conocido ya en este artículo, no impresionará á nadie desfavorablemente.

El Interior recuperará lo perdido, siguiendo su camino siempre en alza, y el cambio internacional quedará estacionado y con manifiesta inclinación al descenso.

INFORMACIÓN MILITAR

Destinos en Artillería

Coronel D. Antonio Loriga, á excedente en la 2.ª región; tenientes coroneles, D. José Díaz Gil, á la Comandancia de Tenerife, y D. Felipe Martín Moretín, á excedente en la 6.ª región; comandantes D. Miguel Ruano Morote, á excedente en la 1.ª región; don Fernando González Mariño, al 1.º montado, y D. José Castel González, á la Pirotecnia; capitanes, D. Juan Cabrera Domínguez, á la Comandancia de Cádiz; D. Francisco Pellicer Carbonet, al 8.º montado, y D. Joaquín Bertet y Rizo, á excedente en la 3.ª región, y primeros tenientes, D. Luis García San Miguel, al Regimiento de Sitio, y D. Antonio Goté Insausti, á la Comandancia de San Sebastián.

Reemplazo

Se concede el pase á situación de reemplazo por enfermo, al primer teniente de Artillería D. Antonio Entero Herranz.

Academia

Queda en observación por un año el alumno de la Academia de Artillería don Eduardo de Santiago y Carrón, con licencia por enfermo en Córdoba, y se conceden dos meses de licencia por enfermo, para Gijón, al alumno de la misma Academia D. Esteban Fernández Carvajal.

Recompensas

Las que ha firmado ayer S. M. el Rey son: cruces blancas del mérito militar al comandante de Artillería D. Eduardo Colón y Alvarez, por sus obras *Proyecto de Instrucción de apuntadores, y Manual para la instrucción teórica de apuntadores en los regimientos de campaña dotadas de material Saint-Chamond*; y al comandante de Artillería, D. Fabriciano Haro Porto, por profesorado.

Menciones honoríficas

Se les concede á D. Francisco Martínez Anazón y D. Ignacio Huerta Llorente, obreros de primera clase del personal del material de Artillería por su laboriosidad y aplicación en los servicios que tienen á su cargo en la Academia de dicha Arma.

DE CAZA

Como previene el artículo 17 de la vigente ley de caza, desde 1.º de Julio podrán cazarse y circular conejos cuando el dueño del monte, dehesa, soto ó finca que se hallen legalmente vedado de caza, se provea de la licencia que dicho artículo indica, así como de la oportuna guía.

BARCELONA

TERRIBLE INCENDIO

Comunican de Sabadell que se ha declarado un voraz incendio en la fábrica de tejidos de J. Durán.

El edificio fué rodeado por las llamas y quedó reducido á escombros, contribuyendo á ello la escasez de medios para combatirle.

El fuego se propagó rápidamente á las casas próximas, que fueron también pasto de las llamas.

Acudieron las autoridades y los cuerpos de bomberos de Tarrasa y Barcelona, los cuales trabajaron activamente para atajar el avance del voraz incendio.

A consecuencia de él quedarán sin trabajo trescientos obreros.

Las pérdidas son cuantiosísimas.

Desde el Tibidabo se divisaba la formidable hoguera, originando gran pánico en Barcelona.

Han circulado diversos rumores acerca de las causas del incendio; pero no han tenido confirmación.

Al atardecer quedó localizado el fuego.

La fábrica y las casas contiguas han quedado reducidas á escombros.

HIGIENE Y SANIDAD PECUARIA

Consejos prácticos á los ganaderos y pastores

No se olviden los ganaderos de la siguiente conclusión: «Animales que al ser engendrados, al desarrollarse den-

desenlace; no hay palabras capaces de expresar lo tranquilo que me he quedado. Ya está arreglado todo. Lo único que lamento es tener que separarme de Lady Janet; cuyo corazón es tan bueno y apasionado, y que, como es tan anciana, temo que no nos volvamos á ver.

Tengo á Mercy cerca de mí; interrogó el porvenir y estoy seguro de que, donde quiera que me lleve la fortuna, llevo mi felicidad conmigo. Encontraremos á quinientos aventureros como nosotros cuando lleguemos al barco emigrante; para ellos no tiene trabajo ni hogar su país natal. Señores empleados de las oficinas de Estadística: añadan ustedes dos nombres á la lista de quiebras sociales ocurridas en Inglaterra en el año de Gracia de 1871: Julián Gray y Mercy Merrick.

FIN DE LA MUERTA VIVA

tración de su carácter tenaz y original. Iba á rompor una carta cuando entraba yo en su habitación, y al verme, lo dejó para después; enseñándome la carta, cuya letra era de Mercy. Lady Janet me señaló uno de los últimos párrafos, diciéndome:

—Dígale usted á Mercy, al darle mis afectos, que soy más terca que ella. Me niego en absoluto á leer nada de cuanto me escriba respecto á cierto asunto, lo mismo que me he negado á oirla cuando me ha querido hablar de ello. Ahora devuélveme esa carta.

Se la devolví, y la rompió. Lo que le estaba prohibido á Mercy era aludir poco ni mucho á su aventura con Gracia Roseberry. Lady Janet quería vivir y morir sin enterarse de la historia de Mercy Merrick. ¡Qué enigma tan indescifrable es cada persona! No es de extrañar que sea tan difícil entendernos unos á otros.

VI

El baile ha terminado. Ha resultado lo que yo me figuraba: Lady Janet ha sido derrotada por la sociedad. No tengo paciencia ni tiempo para extenderme prolijamente en pormenores del asunto. Sal-

tro del claustro materno y al ser amamantados en su primera edad, están rodeados de condiciones de robustez y energía; tienen mucho adelantado para gozar de buena salud y resistir las mayores inclemencias del tiempo y las más fuertes amenazas de las enfermedades infecto-contagiosas», é inversamente seres engendrados con una semilla «depanperada» que vivan dentro de un vientre sin el necesario alimento y que al nacer maman poco y malo, serán toda su vida seres que no saldrán del raquitismo y de la miseria fisiológica, con predisposición á enfermar. y como se dice en términos vulgares, rssultarán «patológicas» andando.

Complemento de la primera parte de la anterior conclusión es la de elegir un buen semental y la hembra sana y robusta, con «pelvis» amplia y matriz bien constituída, engendrando así hijos fuertes y robustos que desafían el calor y el frío y las intemperies desfavorables, y como en los animales cabe perfectamente la selección y á ella debemos grandes mejoras ganaderas, bueno es que aprovechemos este momento de vulgarizar conocimientos de utilidad práctica reconocida, y es bien seguro que teniendo en cuenta lo que antecede, otra sería la suerte reservada á la riqueza pecuaria del país.

III

Como recomendación especial, recordaremos, que si se desarrolla alguna enfermedad de caracter «contagiosa» consulten con los veterinarios, y no olviden lss sanos y demostrados principios de «vacunación» y «sueroterapia» que tan grandes beneficios están reportando á la ganadería en general. De momento, tengan decidido empeño en aislar las enfermedades, acantonando les enfermos, matar la «epizootia» en su primitivo foco, siguiendo el procedimiento de desinfección «nitraintensivo».

Nadie más que los ganaderos deben ser los interesados principalmente, en solicitar, en el momento de haberse desarrollado una «epizootia», la intervención del Inspector de higiene pecuaria por conducto de la Jefatura de Fomento de la provincia.

Por último, hemos de recordarles con especial interés que no se olviden de prohibir que sus ganados ingieran aguas encharcadas, cenagosas y putrefactas, porque en ellas suelen encontrarse «el gérmen» de muchas y gravísimas enfermedades. Lo que cuesta un pozo y un hombre, que con una bomba de mano saque agua, ó un animal, si puede instalarse una noria de las antiguas ó un malacate de los modernos, lo compensa la seguridad de que las aguas puras no han de alterar la salud de los animales, ni tampoco la de las personas, á los que tenemos todos el deber de cuidarles, predicando con el ejemplo, y advirtiendo el error, preservándoles, siempre que sea factible, de padecer enfermedades.

El día que se convenzan de esta gran verdad los ganaderos segovianos de que las más frecuentes, y en ocasiones graves enfermedades, proceden de gérmenes que viven en las aguas y en los alimentos, es muy seguro que habrán restado á la muerte muchos miles de animales domésticos é ingresando en sus cajas muchos miles de pesetas con que hacer frente á los gravámenes que sobre la producción pecuaria existen evitándose una ruina forzosa.

RUFINO PORTERO.

DE POLITICA

Lo que dice Sánchez Toca

Se atribuyen al Sr. Sánchez Toca las siguientes manifestaciones, contestando á la extrañeza que le ha causado al Sr. Canalejas de que fuese uno de los firmantes del llamado Mensaje católico de Comillas.

Afirma que él es partidario de la libertad de todos y entiende que el Gobierno no ha debido entretenerse en minucias de signos y emblemas, sino acordar cosa de más sustancia, de una sola vez.

Es además partidario de que el Gobierno presente en las Cortes el proyecto de ley sobre las Asociaciones, igualando á todos, pero sin atacar las creencias de nadie ni á las comunidades religiosas con medidas escalonadas é inútiles que sólo conducen á molestar y exacerbar á los católicos.

Exámenes de ingreso en la Academia de Artillería

DIA 22

Primer ejercicio

Aprobados.—D. Antonio Bermudez, D. Daniel Navarro, D. Vicente Clavijos, D. Federico Hornillos, don Estanislao Rodrigañez, D. Enrique Maicas, D. Luis de Saleta, D. Ernesto Cardell, D. Fernando Benjumea, don Angel de Lossada, D. Francisco Díez y D. Claudio Domingo.

Segundo ejercicio

D. Manuel Valcarce, 10 en Aritmética y 8 en Algebra, D. Lorenzo del Fresno, 8 y 7,25; D. José Carramoli, 9 y 9; D. Francisco Alcántara, 11 y 10,50 D. Juan García 9,50; D. Luis Gómez, 9 y 8,50; D. Alejandro Díaz; 10,25 y 9; D. Manuel Ortiz, 10 7,50 y D. Alberto Alviñana, 7,50 y 7,50.

Desaprobados los números 1046 y 1.048.

Tercer ejercicio

D. Fernando Osuna, 8 7,50; D. Cándido Gozalo, 9 y 9,50 y D. Angeles Gil, 8 y 9.

Desaprobados los números 757, 821, 588 y 847.

EL PRECIO DEL TRIGO

LOS DIPUTADOS Y EL MINISTRO

La comisión de diputados y senadores representantes de los distritos productores de trigo, presidida por el Sr. Alba han conferenciado con el Sr. Cobián en el salón de ministros del Congreso.

El Sr. Alba expuso la situación de los mercados de cereales, los angustiosos temores de las clases agrícolas y demás antecedentes de la reunión, solicitando del ministro su opinión acerca de la aplicación del recargo transitorio para defender de la competencia extranjera los precios del trigo nacional, del despacho de los expedientes sobre creación de los Sindicatos agrícolas y del problema de los transportes.

El Sr. Cobián contestó en términos de gran consideración para las representaciones que le hablaban, y para los intereses á que afectan tales reclamaciones.

Opina el ministro de Hacienda que no puede utilizar la ley que votaron las Cortes para el Sr. Navarro Reverter, autorizando la elevación transitoria del arancel de importación, porque, á su juicio, ésta una vez aplicada quedó extinguida, y como el Gobierno aspira á grandes transformaciones en las leyes de Hacienda, aquella medida podría alejarle de los fines que se propone.

Además resulta de los datos recibidos en Hacienda que la baja de los trigos en los mercados reguladores no ha llegado al límite que justifique la aplicación del recargo transitorio.

Respecto de los Sindicatos agrícolas, dijo el Sr. Cobián que ha comenzado un estudio minucioso de los expedientes, pues al lado de las pretensiones legítimas de las verdaderas asociaciones de labradores, pretenden ciertos industriales obtener las ventajas que concede la ley de Sindicatos eximiéndose de tributos. Está dispuesto el ministro á despachar favorablemente aquellos y á denegar éstos.

El señor Alba, después de oir las manifestaciones del ministro, insistió, reconociendo que lo delicado de los asuntos arancelarios, impone gran circunspección al Gobierno, como ayer él mismo expuso en la reunión de diputados y senadores; pero según también de que algo pude hacerse para actuar según las circunstancias aconsejen.

El ilustre ex ministro castellano, opina que la ley Navarro Reverter podría aplicarse nuevamente, llegados los precios al límite que ella misma señala, sin necesidad de nuevo voto del Parlamento. E indicó que, puesto que el Gobierno se resiste á usarla, podría concedérsele una autorización legal, una vez constituído el Congreso, para evitar que si la baja de los trigos se acentuase cuando las Cortes estén cerradas, el Gobierno pueda hallarse sin medios legales para combatirla.

Además, manifestó que la misma razón que aconseja al ministro de Hacienda no utilizar la ley Navarro Reverter; debe obligarle á declarar cuanto antes llegado el momento de restablecer el régimen arancelario normal sobre el maiz extranjero, puesto que han desaparecido las circustancias que justificaron la rebaja de derechos.

En cuanto á los Sindicatos, dijo el Sr. Alba que las clases agrarias no quieren concesiones abusivas sino solamente los beneficios de la ley para las verdaderas asociaciones y dentro de los fines propios de su institución. Despache el ministro estos expedientes, niegue los demás y evite que continúe el atascamiento actual generalizado. A esto se contraen los deseos de los labradores.

En este cambio de impresiones, cuyas notas salientes quedan consignadas, intervinieron también los señeres Martínez Asensio y García Barriovero.

El Sr. Cobián se ha mostrado dispuesto á aceptar la autorización propuesta por el Sr. Alba, sin carácter preceptivo para usar de ello, según las circunstancias.

En cuanto á la cuestión del maiz, la impresión es excelente. El Sr. Cobián se resiste algo por su condición de diputado gallego, pero está inclinado á transigir mediante un debate parlamentario que se planteará por los diputados castellanos tan pronto como el reglamento lo consiente.

Si ambas cosas se logran, como parece probable: se habrá dado u gran gaso en beneficio de la agricultura y de la molinería castellana.

LAS FERIAS DE SAN JUAN

PROGRAMA PARA MAÑANA

Por la mañana, á las siete, la laureada banda de la Academia de Artillería y la del Asilo Provincial, recorrerán la población tocando diana.

A las nueve saldrán los gigantones y cabezudos recorriendo las calles de la población.

Cucañas en la plaza Mayor, con premios.

Por la tarde, á las cuatro y media, gran novillada en la plaza de toros, en la que se lidiarán cuatro hermosos novillos-toros, por la cuadrilla de Vicente Sanz *Matapozuelos*.

De seis á ocho, la banda de música del Hospicio dará un concierto en la Plaza Mayor.

A las nueve y media, se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, y de nueve á once, la banda de la Academia de Artillería dará otro concierto.

Habrá paseo en la Plaza Mayor é iluminaciones.

Escuela Normal de Maestras

EXÁMENES DE REVÁLIDA

En los exámenes verificados en la Escuela Normal de Maestras han aprobado las siguientes:

Señoritas Carmen Pardo, Julia Ramón Quintana, Blanca Barra, Pura Carretero, Carmen Moreno y Elisa Cardenal.

LA NOVILLADA DE MAÑANA

Mañana viernes festividad de San Juan, se celebrará á las cuatro y media de la tarde, en nuestro circo taurino una gran novillada.

Se lidiarán cuatro hermosos novillos-toros de la acreditada ganadería de D. Luis Baeza, procedente de don Carlos López Navarro, de Colmenar Viejo, con divisa encarnada y amarilla, por la siguiente cuadrilla:

Espada: Vicente Sanz *Matapozuelos* que tanto se distinguió en esta plaza el día de la Ascensión.

Banderilleros: Rafael Espejo, *Cuco*; Antonio Acuña, *Currito*; Andrés Núñez, *Cerrajillas*; Félix García, *Borqueño*; Francisco Donoso *Pelucho*.

Sobresaliente de espada: Rafael Espejo, *Cuco*, sin perjuicio de banderillear.

Puntillero: Antonio Acuña, *Currito*.

La plaza será presidida por el conocido médico, concejal de este Ayuntamiento, D. Julián Grimau de Urssa.

La conocida banda La Popular amenizará el espectáculo.

Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos sin entradas, 10 pesetas; tendido de sombra, 1,50; idem de sol, 1 peseta.

El impuesto del timbre estará á cargo del público.

EN FAVOR DE SEGOVIA

El Director general de Agricultura, nuestro distinguido amigo y paisano D. Tesifonte Gallego, ha concedido una subvención de 500 pesetas á la Sociedad Económica Segoviana, para sostenimiento de la Biblioteca popular, y otra subvención de 1.000 pesetas á la Cámara de Comercio.

También la Compañía de los ferrocarriles del Norte, merced á las activas gestiones realizadas por dicha Cámara ha acordado la ampliación del muelle de pequeña velocidad en esta estación, necesidad que tanto se dejaba sentir.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer por la tarde continuó viéndose en esta Audiencia la causa instruída por el delito de homicidio por imprudencia temeraria contra la procesada Agueda López.

El Ministerio Fiscal, representado por el Sr. Arnáiz (D. Eladio) hizo un informe brillantísimo, armonizando de una manera perfecta la severidad de su cargo, con el sentimiento que le producía la concesión del delito. En párrafos elocuentes y conmovedores hizo ver al Jurado la intensidad del cariño que guarda una madre para su hija, sacando la consecuencia que de haber unido ese intenso lazo de parentesco á la procesada con la interfecta, en manera alguna se hubiesen realizado los hechos. Terminó pidiendo un veredicto de culpabilidad para la procesada.

El letrado defensor hizo uso de la palabra á continuación, exponiendo su creencia de la inculpabilidad de la procesada, y pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

Retirado á deliberar el Jurado éste dióun veredicto de conformidad á las conclusiones del señor fiscal, por lo que la sentencia se dictó, condenando á la procesada á la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

El juicio de hoy

Se trata de un delito de robo, por valor de 150 pesetas, cometido en la villa de Riaza, en Julio del año anterior, de 1909. Constituído el Tribunal del Jurado, se procedió á la práctica de las pruebas, que no arrojan gran claridad sobre cómo se realizaron los hechos.

El señor fiscal, D. Eladio Arnáiz, sostiene sus conclusiones, y solicita se le declare autor al procesado, de un delito de robo.

El letrado D. Fernando Rivas, que actuaba como defensor, solicita, en su informe, que aprecien los hechos sólo como hurto.

En este sentido emite su veredicto el Tribunal del Jurado, de acuerdo, por tanto, con las conclusiones de la defensa.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nombramiento.—Han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas públicas de la provincia de León: D. Anastasio del Real, de Valdecastillo; D. Francisco Olloro, de Anllarino, D. Ignacio Colmenarejo, de Balonte.

—También han sido nombrados maestros en propiedad: D. Pedro González, de Balnes y D. Faustino Morato, de Llanos de Samerón.

—El alcalde de Navares de las Cuevas, remite copia del acta de la sesión celebrada por la Junta local de primera enseñanza, en la que se acordó que la provisión propiedad de esta escuela recaiga el nombramiento en maestro y no en maestra.

—También el alcalde de Moraleja remite copia del acta de la sesión celebrada por la junta local, con objeto de que se nombre maestro en pro-

---

dremos, para Plymouth en el expreso de esta tarde.

No era muy temprano cuando llegamos al baile, y estaban casi llenos los espléndidos salones de Lady Janet. Al atravesarlos con mi mujer, me llamó la atención ésta sobre una circunstancia de la cual no me había dado cuenta, haciéndome notar lo siguiente: entre la mucha concurrencia que asistía á la fiesta, no abundaban las jóvenes; con excasas excepciones, que no hacían más que confirmar la regla, no habían ido muchachas solteras al baile de Lady Janet. Volví á acompañar á Mercy al salón principal, donde estaba Lady Janet, cuya fisonomía demostraba que se había enterado de lo que ocurría. Los invitados seguían acudiendo, y vimos á los hombres y á sus mujeres, á los hombres y á sus madres, á los hombres y á sus abuelas, pero casi ninguno llevaba á sus hijas solteras, invocando para ello todo género de pretextos. De aquel medio se habían valido las damas aristocráticas para sortear la dificultad de encontrarse con la señora de Julián Gray en casa de Lady Janet. Hagamos justicia á todo el mundo: las señoras que estaban presentes guardaron todos

los respetos debidos, cumpliendo estrictamente con los deberes de la cortesía. La acogida hecha á mi mujer me hizo ver á la naturaleza humana civilizada bajo su aspecto más triste, más hipócrita y más vil. Aquellas señoras y sus maridos hacían grandes agasajos á mi mujer y me daban mil enhorabuenas por mi casamiento; pero no habían llevado á sus hijas al baile. Puede que encontremos desengaños en el nuevo mundo, pero no nos ofrecerá, seguramente, espectáculo tan abyecto como el que presenciamos en el baile de mi tía. Esta dió á entender, retirándose, que se daba cuenta del proceder de sus invitados. Estos cenaron muy agusto sin ella, pues sabían por experiencia que en aquella casa había siempre manjares exquisitos y vinos selectos. Las botellas quedaron vacías y limpios los platos. Antes de marcharnos del baile celebramos Mercy y yo una entrevista con Lady Janet, á la cual expuse sin ambajes mi decisión de marcharme de Inglaterra. Produjo aquella declaración mía una escena penosa que no quiero relatar. Mi mujer se ha acostumbrado á la idea de nuestro viaje, y Lady Janet nos acompañará hasta Plymouth. Llegamos al

piedad, para la escuela de dicho pueblo.

Título.—Se ha recibido el título de maestra elemental de doña Paulina Ruiz.

NOTICIAS

Regreso de una comisión

Esta noche regresarán de Madrid en el Correo, la comisión del Ayuntamiento de esta capital que fué á la Corte á gestionar varios asuntos de interés para Segovia.

Visitas de inspección

El señor arquitecto, con una comisióndel Ayuntamiento, han jirado esta mañana una visita de Inspección á la plaza de toros, habiendo dado órdenes para que se arreglen á la mayor brevedad cuantos desperfectos en ella se encuentra.

Igualmente han estado viendo las casetas construidas en la dehesa para venta durante las actuales ferias.

Ha fallecido en esta capital el señor D. Nemesio Villate, padre del Misionero R. P. Miguel Villate.

El entierro será mañana desde las Hermanitas de los Pobres.

Tanto á la familia del finado como á su hijo R. P. Miguel Villate, enviamos nuestro más sentido pésame.

Detenido

En Cuéllar ha sido detenido un sujeto llamado Leocadio Magdaleno (a) Lázaro, por haber hurtado del domicilio de la vecina de aquella villa María Martín un billete de 25 pesetas, aprovechándose de la ausencia de aquella de casa.

Este sujeto fué detenido por la Guardia civil, confesándose autor del hecho.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado con el atestado correspondiente.

De comunicaciones

Por la Dirección general de esteramo, ha sido aprobado el contrato, para la condución del correo en carruaje, desde el Espinar á la estación férrea.

Prueba de alumbrado

A las doce de esta noche, tendrá lugar la prueba de la iluminación eléctrica que ha de lucir en la plaza Mayor durante estas ferias.

Ayer tarde recibió cristina sepultura, el cadáver de la respetable señora doña Saturnina García de la Bodega, esposa de nuestro buen amigo D. Mateo Blasco.

A la conducción del cadáver al cementerio asistió una numerosa concurrencia, dando esta prueba de afecto á la atribulada familia de la señora finalia, á la que reiteramos, el más sentido pérame.

De días

Mañana celebran sus días, la distinguida señora de D. Fermín Vicente, y el digno jefe provincial de telégrafos, nuestro distinguido amigo D. Juan Martínez.

De viaje

Desde hace unos días se encuentra en Segovia el ilustre académico señor duque de T'Serclaes

El encierro

Según nuestras noticias, esta noche á las diez tendrá lugar el encierro de los toros que han de lidiarse mañana en esta plaza.

Fallecimiento

Ha entregado su alma á Dios el que fué en vida cura párroco de Paradinas, D. Juan de la Cruz Hernández.

Descanse en paz.

El extreñimiento que tantas y tan graves enfermedades produce, se cura con el uso de los *Grains de Vals*, purgantes, laxantes y depurativos. Dósis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

La verbena de San Juan

Esta noche se celebrará la tradicional verbena de San Juan.

Según costumbre no faltará gente de buen humor que acuda á la poética Ermita de Juarrillos.

¡Pero qué pálida está usted, señora! ¿Dónde está aquel brillo de sus hermosos ojos?—¡Amigo mío, si solo fuera eso! Apenas si como nada, y estoy siempre triste.—¿Por qué, entonces, no prueba usted con el Jarabe ó el Vino de Hemoglobina Deschiens? Vera usted que pronto desaparecen esa anemia y esa neurastenia.

Ha aprobado con brillantes notas los seis primeros años de la carrera de piano, la aventajada alumna señorita Josefina García, sobrina de nuestro buen amigo D. Antonio Lambás.

Sea enhorabuena.

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidas Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Caidas

Por efecto de una caida casual la niña de diez años María Casas, se produjo una herida contusa en la región parietal del lado derecho y una contusión en el tercio inferior del antebrazo con edema.

En la Casa de Socorro fué curada convenientemente.

La niña de doce años Filomena Lozano, también se produjo al caerse de una caballería la fractura incompleta del húmero del lado izquierdo por su tercio inferior, siendo curada de ésto también en la Casa de Socorro.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Segovia

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en SEGOVIA los días 2 y 3 del próximo mes de Julio, de once á una y de tres á seis en la FONDA LA BURGALESA para los que padezcan de *hernias* (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etcétera) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las *hernias* por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En *Madrid* en su *Gabinete Ortopédico* calle del Cisne, 21, Hotel.

Juzgado municipal

Se han registrado las defunciones de Nemesio Villate de ochenta y siete años casado, Hipolita Victoria Niguel, setenta y dos años, viuda, y María de la Natividad San Frutos, de seis meses.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel Comercio: los señores D. Antonio Oliver, Manuel Nogales, Dámaso Gil, Fernando del Valle, Pedro Lamba, José Sánchez, Manuel Quinto é hijo y Eugenio Naudel.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardodes epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Boletin Religioso

Santos del dia 24

Santos Fausto, Orencio, Fermín y Ciriaco, mártires, y Simplicio, obispo.

La misa y oficio divino son de la Natividad de San Juan Bautista, con rito doble de primera clase con octava y color blanco.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento de siete á ocho de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—A las siete en el altar del Sagrado Corazón, Misa rezada con el ejercicio propio del mes y algún cántico.

MERCADOS

Valladolid 21

Canal: Muy corta entrada hoy vendiéndose, trigo á 46,50 reales las 94 libras, con tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 21

Las operaciones de trigo muy encalmadas y corta entrada en el mercado, pagándose:

Trigo, á 45 reales fanega.
Centeno, á 29.
Cebada, á 24.
Avena, á 16.
Yeros á 30.
Tendencia sostenida.

Cortas salidas por ferrocarril y tiempo de fuertes calores, si bien por la noche refresca, favoreciendo la granazón.

El Corresponsal

Arévalo 21

Escasas ventas en el mercado, rigiendo los precios siguientes:

Trigo á 45,50 y 46 reales las 94 libras.
Centeno á 29 y 30.
Cebada á 24 y 25.
Algarrobas á 23 y 24.
Flojedad en los precios; y tiempo de calor.

El Corresponsal.

Tordesillas (Valladolid) 20

Sostenidos los trigos, apesar de que el tiempo favorece mucho el buen desarrollo de las plantas.

Se confía en una buena granazón y los precios del mercado son:

Trigo, á 46 reales fanegas.
Cebada, á 25.
Harina 1.ª, á 16,50 y 17 reales fanega.
Patatas, á 7 reales.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (4'30 tarde)

Consejo de ministros

A las nueve de la mañana se han reunido en el Consejo de Estado los Consejeros de la Corona con objeto de celebrar bajo la presidencia del Sr. Canalejas consejo de ministros.

El consejo ha terminado á la una y cuarto.

Al salir los ministros del Consejo se han mostrado reservadísimos, únicamente los señores Calbetón y García Prieto, manifestaron á los periodistas que se habían ocupado de un telegrama del Embajador de España cerca del Vaticano Sr. Ojeda, en el cual dió cuenta de haber salido en el correo de hoy, la nota del Vaticano protestando de las recientes disposiciones que sobre materiareligiosa recientemente ha dado el Sr. Canalejas.

También se ocuparon de los debates parlamentarios, repartiéndose las materias á las cuales puedan mejor contestar.

Animación política

Con motivo del Consejo celebradohoy, en el cual han sido muy comentadas las reservas del Sr. Canalejas, es grandísima la animación política.

Las impresiones que dominan son de que el Consejo de hoy ha tenido extremada importancia, pues además de lo que han declarado los señores Galbetón y García Prieto, se sabe que el Gobierno está preocupado por la protesta que ha recibido del cardenal Aguirre, en nombre del Cabildo español, y las de las Asociaciones católicas.

El homenaje á Sáenz Peña

Otro de los asuntos de que han tratado los ministros en el Consejo de hoy es el del homenaje que se ha de hacer al presidente electo de la República Argentina Sr. Saez Peña.

Recibimiento á la Infanta Isabel

Se prepara un grandioso recibiento á la llegada á Madrid de la Infanta Isabel y de la misión española que fué á la Exposición de la Argentina en representación de España.

Traslación de un cadáver

Se ha efectuado hoy el traslado á Getafe del cadáver del insigne sainetero, D. Ricardo de la Vega.

Asistió al fúnebre acto el Ayuntamiento, la banda municipal el subsecretario de Instrucción pública, en representación del ministro y representaciones de todas las sociedades literarias.

Al paso del cortijo fúnebre por Apolo y la Sociedad de autores se cantaron responsos y se depositaron coronas.

Numeroso gentío asistió al acto, formando una gran manifestación de duelo.

Regreso de la Infanta

Ha fondeado en Cádiz el vaper *Alfonso XII*.

Las autoridades y el Ministro de Marina subieron á bordo á cumplimentar á S. A. que aún no ha desembarcado.

El pueblo de Cádiz hace grandes preparativos para recibir á la Infanta Isabel.

Inauguración de un salto de agua

El Rey, acompañado del marqués de Viana, ha marchado á inaugurar el salto de agua de Polarque.

El primer proyecto que se discutirá

Ha dicha el Sr. Calbetón, que en la primera sesión que se celebre una vez constituido el Congreso presentará el proyecto de creación de Bancos Nacionales Agrarios.

El Consejo de mañana

En Palacio se celebrará mañana Consejo de ministros, después de celebrarse el homenaje á Sáez Peña y la recepción en honor de la Infanta Isabel.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 22

Interior	85,45
Amortizable al 5 por 100	100,35
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	000,00
Acciones de Tabacos	378,00

CAMBIOS

París á la vista	7,80
Londres á la vista	27,21

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona.. { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa, }

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.}